

ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES⁵.

MODALIDAD I. SOBRE ÚNICO.

Este modelo solamente se deberá cumplimentar cuando únicamente se valoren criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, y se deberá presentar en un único sobre “Único Sobre de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes”.

D./Dña., con DNI número
....., en nombre (propio) o (de la empresa que representa)
....., entidad que [SI] [NO] cumple las condiciones de PYME,
con NIF y domicilio fiscal, en, calle
....., nº, enterado del anuncio publicado en el
perfil de contratante de ALOKABIDE de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre
protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de
suministro para ALOKABIDE, EXPEDIENTE CON-2020-SU-0093 se compromete a tomar a su
cargo la ejecución del contrato de SUMINISTRO EN RENTING O ALQUILER DE UN
VEHICULO ELECTRICO HIBRIDO ENCHUFABLE Y CERO EMISIONES, con estricta sujeción
a los expresados requisitos, y obligaciones, por un plazo de duración contractual de cuatro
años, y en las siguientes condiciones:

1.- PRECIO:

Me comprometo a suministrar el vehículo en renting, en el precio de.....euros/mes, al que corresponde por IVA (21%), la cuantía de.....euros (en número), totalizándose la oferta eneuros/mes (en número).

El precio anual (12 meses) es deeuros/ año, mas€, en concepto de IVA (21%), y el precio durante los 4 años (48 meses) de duración contractual es deeuros, más€ en concepto de IVA (21%).

En este precio están incluidos todos los gastos derivados del suministro para la adquisición en alquiler (renting) del vehículo, entre otros, el servicio de recogida y entrega de vehículos puerta a puerta, el seguro a todo riesgo y asistencia en carretera desde el kilómetro cero, el mantenimiento integral del vehículo, los gastos de matriculación e impuestos relacionados con la tenencia y circulación del vehículo, y la sustitución del vehículo, en su caso, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente. En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

2.- MEJORA DE LOS PLAZOS DE ENTREGA.

Me comprometo a suministrar el vehículo eléctrico híbrido enchufable, en un plazo deDIAS NATURALES, desde la firma del contrato (Máximo valorable 30 días).

3.- IGUALDAD.

En relación con los criterios de igualdad, me comprometo a:

a) Disponer y aplicar a la ejecución del contrato, el siguiente convenio colectivo de empresa, que contiene cláusulas específicas para la igualdad de hombres y mujeres :.....

(Identificar el convenio colectivo de empresa, y las cláusulas específicas de igualdad que contiene. Si no se dispone, no rellenar).

b) Disponer y aplicar medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar para la plantilla que ejecute el contrato, tales como:

-
-
-

(En caso de comprometerse a aplicar medidas de conciliación, concretar cuáles, dentro de las establecidas en el criterio de adjudicación de igualdad, descritas en la cláusula 18 del Anexo I. En otro caso, no rellenar).

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de requerimientos técnicos y cláusulas administrativas particulares, que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente. En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad

Asimismo, **DECLARA** bajo su responsabilidad:

- Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta, que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y que no está incurso en prohibición de contratar alguna.

- Que se integra la solvencia por medios externos:

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Si, existiendo el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 LCSP. |
| <input type="checkbox"/> | No |

- Que se trata de empresa extranjera:

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Si, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles. |
| <input type="checkbox"/> | No |

- Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda):

<input type="checkbox"/>	Menos de 50 trabajadores.
<input type="checkbox"/>	50 o más trabajadores y (Marque la casilla que corresponda).
<input type="checkbox"/>	Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
<input type="checkbox"/>	Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

- Que la empresa a la que representa, cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral y social.

- Que la empresa a la que representa: (Marque la casilla que corresponda).

<input type="checkbox"/>	Emplea a más de 250 trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
<input type="checkbox"/>	Emplea a 250 o menos trabajadores y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
<input type="checkbox"/>	En aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

- Dirección de correo electrónico “habilitada” para efectuar las notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP:

.....

- Que tiene intención de subcontratar parte del objeto del contrato:

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

- Que el convenio colectivo de aplicación al personal que ejecutará las prestaciones es.....

Fecha y firma del licitador.

En cuanto a la información sobre el tratamiento de los datos personales de los licitadores y adjudicatario, véase la Cláusula 34 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE

5 Se recuerda que en el supuesto de que varios empresarios concurren agrupados en una UTE, se deberá presentar una única declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes conforme a este modelo, suscrita por todas las entidades que constituyan la UTE.